

# La Caja sigue ofreciendo prejubilaciones a precios de ‘saldo’

El pasado 24 de Febrero, CCOO, SECAR y CSICA plantearon a la Caja la negociación de un plan de prejubilaciones, integración de oficinas, adecuación e incentivación de la plantilla estructural y cláusula de garantía en caso de integración y/o modificación de la naturaleza jurídica de Unicaja. **Hasta el momento la Caja no ha respondido a nuestra oferta de negociación.** Y mientras tanto trata de prejubilarse así:

Procedimiento	Condiciones	Resultado
<p><b>¿Cómo acceder?</b></p> <p>Desde las <b>Direcciones Territoriales o RRHH se dirigen a los empleados que Unicaja quiere prejubilarse y les dicen que si están interesados en la prejubilación que envíen un correo solicitándolo.</b> Así no se ‘deja rastro’ de la intención de la Caja de desvincular, sino que es el solicitante el que muestra interés.</p> <p><b>Lo que hacen otras Entidades</b>  <i>Negociadas las condiciones con la Representación Laboral de los Trabajadores, se hace una oferta universal abriendo un periodo de acogimiento para que los interesados que cumplan las condiciones negociadas, lo soliciten.</i></p> <p><b>¿Cómo responden al interesado?</b></p> <p>Por teléfono, <b>sin dar absolutamente ningún documento donde se detalle la evolución de las condiciones económicas durante el tiempo de prejubilación</b> (ni presentes, ni futuras)</p> <p><b>Lo que hacen otras Entidades</b>  <i>Se envía al prejubilado <u>por escrito</u> un detalle con:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salario sobre el que se considera el neto a percibir y revalorización del mismo desde la prejubilación hasta la jubilación definitiva.</li> <li>• Evolución de las cotizaciones a la Seguridad Social futuras</li> <li>• Tributación actual y supuestos a futuro en caso de modificación de la Ley tributaria.</li> </ul>	<p><b>Iniciales</b></p> <p>Unilateralmente la Caja venía ofreciendo el 75% del salario neto hasta los 60 años y el 80% de los 60 a los 65 años.</p> <p>Adicionalmente se pagaban 850 € mensuales para pagar el Convenio Especial con Seguridad Social que el empleado suscribiría personalmente.</p> <p><b>Actuales</b></p> <p>Depende del día y del solicitante.</p> <p>Parece que la Caja está confeccionando ‘trajes a medida’, es decir a unos ofrecen unas condiciones y a otros, otras distintas.</p> <p>De este modo, nos comentan los compañeros/as que han contactado con RRHH que <b>ahora están ofreciendo un 77 y 82% del neto, si bien de los 859€ del Regimen Especial de la SS, la Caja pagaría 700 € y el prejubilado abonaría los 159€ restantes.</b> Es decir:</p> <p>Tomando como base un salario de prejubilación de 2.200 euros, con la nueva oferta del 77%, la subida del 2% representaría un incremento mensual de 44 euros, pero si el prejubilado tiene que abonar 150 euros mensuales del Convenio Especial con la Seguridad Social ¿dónde está el negocio para éste?</p> <p><b>Lo que hacen otras Entidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Negociar con los sindicatos unos porcentajes netos en torno al 90-95%.</i></li> <li>• <i>Seguir aportando al plan de pensiones</i></li> <li>• <i>Ofrecer condiciones únicas y universales a partir de los 55 años.</i></li> <li>• <i>Crear una mesa de seguimiento entre empresa-sindicatos</i></li> </ul>	<p><b>Pocas desvinculaciones</b></p> <p>La presión, sobrecarga laboral e incertidumbre actuales llevan a que muchos compañeros estén mostrando interés por prejubilarse.</p> <p>Sin embargo, son pocas las desvinculaciones que se materializan por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las condiciones de prejubilación ofrecidas, muy por debajo de lo que se está ofreciendo en el resto del sector</li> <li>• La inseguridad de las propias condiciones en relación a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La evolución futura de las cotizaciones a la Seguridad Social y de los Impuestos.</li> <li>- Cómo afectará la reforma de las pensiones y el alargamiento del periodo de cotización para obtener la pensión máxima.</li> </ul> </li> <li>• La incertidumbre generada por la indefinición de la Caja sobre si convertirse en un Banco, integrarse con otras Entidades o permanecer sola.</li> </ul> <p><b>Los argumentos de RRHH</b></p> <p>Ante el poco éxito que la oferta está teniendo entre los prejubilables, algunos compañeros/as nos comentan que desde RRHH <b>les insisten con argumentos tendentes a amedrentarlos y/o hacerles creer que hay muchas solicitudes (lo cual no es cierto)</b> y que por lo tanto en cualquier momento pueden cerrar la oferta.</p> <p>Y cuando ninguno de esos argumentos convence al solicitante, se llegan a razonamientos ‘tan convincentes’ como <b>“en casita se está muy bien aunque sea con menos dinero”.</b></p> <p><b>Esto no es serio</b></p>

**CCOO, SECAR y CSICA sindicatos que ostentan más del 75% de la representación laboral insisten a los compañeros prejubilables que antes de tomar ninguna decisión que afectará al resto de vuestra vida laboral y a la futura jubilación, contactéis con nosotros en:**  
**CCOO: [cco@unicaja.es](mailto:cco@unicaja.es) SECAR: [secar@unicaja.es](mailto:secar@unicaja.es) CSICA: [csica@unicaja.es](mailto:csica@unicaja.es)**